	<b>PROCESO</b>	Gestión Vivienda Nueva	<b>CODIGO</b>	GVPD02
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Gestión para la Expedición de Certificados de Vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario CERTIVIS	<b>VERSION</b>	01
			<b>PÁGINA</b>	116
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>				
<b>LIDER DEL PROCESO</b>		Director Técnico		
<b>OBJETIVO</b>		Certificar los proyectos de VIS y VIP del distrito de Cartagena, de acuerdo a lo dispuesto en el		
<b>ALCANCE</b>		Inicia con la recepción de solicitud de certificar un proyecto de vivienda nueva de interés social VIS o vivienda de interés prioritario VIP; atraviesa la verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos, técnicos y administrativos y finaliza con la elaboración y entrega del certificado.		
<b>GENERALIDADES</b>		Este procedimiento aplica para el programa misional Construcción de Vivienda Nueva y mejoramiento de vivienda.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>				
<b>NORMA</b>		<b>TEMA</b>		
Constitución Política De 1991				
Ley 388 De 1997 (Artículo 91)		Por la cual se modifica la Ley 9a de 1989, y la Ley 3a de 1991 y se dictan otras disposiciones.		
Acuerdo 041 De 21 De Diciembre De 2006 Del Concejo Distrital De Cartagena		El cual exonera de impuestos de delineación a la construcción de proyectos de edificios destinados a vivienda de interés social		
Acuerdo 033 De Octubre 3 De 2007 Del Concejo Distrital		Por medio del cual se modifica excepcionalmente el Decreto Distrital 0977 de 2001, Plan de Ordenamiento Territorial, POT		
Decreto 075 De 2013		Reglamenta los porcentajes de suelo destinados a vivienda de interés social		
Ley 1753 De 2015 (Artículo 90)		Por el cual se expide el Plan Nacional de desarrollo 2014-2018		
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>				
<b>TÉRMINO</b>		<b>DEFINICIÓN</b>		
<b>CERTIVIS</b>		Certificado que se expide en CORVIVIENDA de un predio o proyecto en la categoría legal de vivienda de interés social		



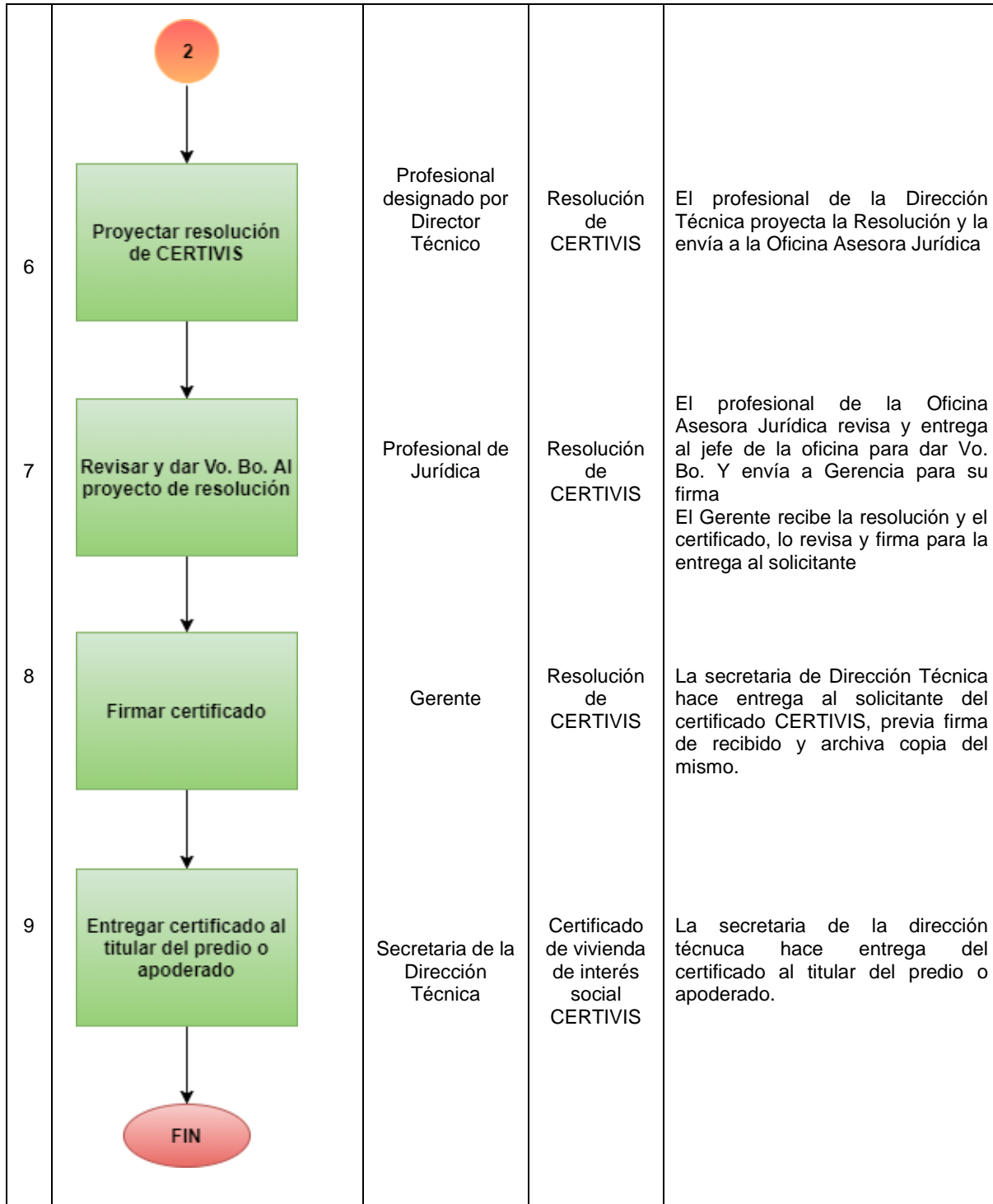
<b>Impuesto de delineación a la construcción</b>	Es la declaración y pago que se realiza cuando existe una construcción de vivienda nueva o refacción de las existentes
<b>Proyecto de vivienda de interés social</b>	Conjunto planificado de acciones dentro de un predio urbanizable, para brindar soluciones de vivienda de acuerdo al marco normativo de las VIS y VIP
<b>Vivienda de Interés Prioritario VIP</b>	Es la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción para ofrecer solución de interés prioritario
<b>Vivienda de interés social VIS</b>	Es la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción



N°	Procedimiento (Flujograma de Actividades)	Responsable	Registro	Descripción de Actividades
1	<p>INICIO</p> <p>Recibir solicitud de CERTIVIS</p>	Secretaria Recepcionista	Solicitud de CERTIVIS	La Secretaria Recepcionista recibe solicitud de CERTIVIS dirigida al Gerente
2	<p>Entregar el listado de requisitos al solicitante del Certificado</p>	Secretaria Recepcionista	Listado de requisitos	La Secretaria Recepcionista entrega el listado de requisitos para anexas a la solicitud dirigida al Gerente, a solicitud del interesado en pedir un CERTIVIS
3	<p>Recibir solicitud del certificado y los documentos anexos</p>	Secretaria Recepcionista	Lista de chequeo Carta de solicitud	La Secretaria Recepcionista recibe la solicitud del certificado con anexos y los traslada a la oficina Jurídica
4	<p>Trasladar a la oficina jurídica para la revisión de los requisitos o documentación legal</p>	Secretaria Recepcionista	Carpeta de Documentos	La Secretaria Recepcionista entrega la documentación recibida al jefe de jurídica para su revisión en aspectos legales y dar Vo. Bo.
	<p>1</p>			



5	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;"><b>Trasladar a la Dirección Técnica para revisión de documentación Técnica</b></p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">2</p>	Profesional de Oficina Jurídica	Carpeta de documentos	<p>El profesional de jurídica entrega al profesional de la Dirección Técnica la carpeta de documentos para la revisión de los documentos técnicos del proyecto. En caso de faltar alguno se solicita allegar el documento y, si reposan todos se procede a elaborar el certificado. Los documentos requeridos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud expresa suscrita por quienes aparezcan como titulares del predio o persona autorizada para adelantar la construcción en el mismo</li><li>• Referencia catastral</li><li>• Folio de matrícula que lo respalde</li><li>• Copia de la cedula o documento de identidad del solicitante(s) o Certificado de existencia y representación judicial no mayor a treinta (30) días de expedición, si es persona jurídica</li><li>• Si es Apoderado, anexar copia del Poder.</li><li>• Escritura del predio de mayor extensión o único</li><li>• Certificado de libertad y tradición no mayor a treinta (30) días de expedición</li><li>• Plano arquitectónico de la(s) vivienda(s), firmado por un ingeniero o arquitecto, con copia de su matrícula profesional.</li><li>• Carta catastral del inmueble expedida por el IGAC.</li><li>• Presupuesto de la(s) vivienda(s) construida(s) o por construir, firmado por el ingeniero o arquitecto responsable, acompañado con copia de su matrícula profesional</li><li>• Copia de la Factura de impuesto predial unificado (IPU) cancelada o en su defecto constancia de tener vigente acuerdo de pago.</li><li>• Copia del volante de consignación mediante el cual se canceló el valor de los CERTIVIS solicitados.</li></ul>
---	---	---------------------------------	-----------------------	--





<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO</b>	<b>DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS</b>	<b>RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA</b>	<b>VERSION</b>
				<b>1</b>